

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA N° 08 DEL 15.03.2016**

El día martes 15 de marzo de 2016 a las 9:32 de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano Presidente. Representantes Profesorales: Profesores, Belkis Bosetti, Mauricio Navia, Carlos Dávila y Germinal Siurana. Representantes Estudiantiles: Bachiller Clever Mora. Representante de los Egresados: Licenciado Antonino Briceño (Consultado: Acta 02 del 26.01.2016). Directores de Escuelas e Instituto: Jo-ann Peña, Directora de la Escuela de Historia, Jorge Gómez, Director de la Escuela de Letras, Mery López, Directora de la Escuela de Educación, Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales y Secretario de Actas del Consejo de Facultad y Elvia Zordán, Directora (E) de la Escuela de Idiomas Modernos; con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

**PARTE A**

**1 - DECANO**

1.1. Información del Consejo Universitario. No se realizó Consejo Universitario.

**FUERA DE AGENDA:**

**PARTE B**

- Informe de los Profesores Belkis Bosetti, Representante Profesoral (Coordinadora), Mery López, Directora de la Escuela de Educación y Elvia Zordán, Directora Encargada de la Escuela de Idiomas Modernos miembros de la Comisión del Consejo de Facultad designada por el Consejo de Facultad en sesión del 15.03.2016 para evaluar las credenciales de los aspirantes inscritos en los Concursos de Credenciales en las áreas de: Inglés y Francés presentado los siguientes resultados obtenidos por los aspirantes que se especifican a continuación:

PARTICIPANTE	CÉDULA	ÁREA	PUNTAJE DEFINITIVO DE ADMISIÓN	DICTAMEN
Ebed Sulbarán	14.400.393	Inglés	20.46	Admitido
Eloisa Reyes	17.456.255		20.41	Admitida
Alessandra Thourey	17.698774		17.82	Admitida
Duida Figueroa	14.258.567		20.77	Admitida
Julio Gabaldón	12.202.081		21.94	Admitido
Bianca Moreno	17.523.601	Francés	22.64	Admitida

Aprobado. Publicar en cartelera del Decano e informar a los jurados.

- Comunicación N° **EH.28.16** de fecha 07.03.2016 de la Profesora Jo-ann Peña (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, solicitando el **Diferimiento** del inicio de su **Año Sabático** por un año y que inicie a partir del 01.04.2017. Aprobado. Al Consejo Universitario.

1.2. Ratificar de los miembros de la **Comisión** del Consejo de Facultad que se encargará de evaluar las credenciales de los aspirantes inscritos en el Concurso de Credenciales en el área de Inglés y Francés de la Escuela de Idiomas Modernos. Se ratifica como miembros de la Comisión del Consejo de Facultad a los profesores: Belkis Bosetti (Coordinadora), Mery López, Elvia Zordan y Germinal Siurana. Aprobado.

1.3. Designación del Coordinador o Coordinadora de la Comisión Sectorial de Servicio Comunitario. Se designa como Coordinador al Profesor Jamshid Miguel Porras Becerra, a partir del 15.03.2016. Aprobado. Al Consejo Universitario. A la Comisión Central de Servicio Comunitario.

1.4. En consideración **Acta N° 07 del 08.03.2016**. Aprobada.

**2- ESCUELA DE HISTORIA**

2.1. Comunicación **S/N°** de fecha 01.03.2016 del Profesor Claudio Briceño Monzón, adscrito al Departamento de Historia de América y Venezuela, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor **Titular**, en un todo de acuerdo con el Artículo 167 y por aplicación del Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los profesores: Luis Caraballo, Julio Tallaferrero, Luis Alfredo Angulo Rivas y Robinzon Meza. Se designa como miembros del jurado Ad Hoc a los profesores: Luis Caraballo, Robinzon Meza y Julio Tallaferrero (Coordinador). Aprobado.

**3 – ESCUELA DE LETRAS**

**3.1. Comunicación N° DLN°50/2016** de fecha 09.03.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 08.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Alejandra Blondet, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **Reincorporación Definitiva (extemporánea), de la Profesora Thania Villamizar** a partir del 01.09.2015, luego de la culminación de su Año Sabático. Asimismo aprobó el Informe de las Actividades realizadas. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**3.2. Comunicación N° DLN°51/2016** de fecha 09.03.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 08.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Vásquez, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **primera Renovación del Permiso No Remunerado del Profesor Dionisio Márquez** desde 03.03.2016 hasta el 03.09.2016, para continuar con sus estudios doctorales en Literatura Comparada en la Universidad Federal de Rio de Janeiro (UFRJ), Brasil. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**3.3. Comunicación N° DLN°52/2016** de fecha 09.03.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 08.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Vásquez, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica, acordó ofertar un (01) cupo para la **Modalidad de Cambio de Opción Tipo "C"** correspondiente al Semestre A-2016. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

**3.4. Comunicación N° DLN°54/2016** de fecha 09.03.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 08.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Vásquez, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica, acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Letras, Semestre A-2016, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Literatura Hispanoamericana I	Betulio Bravo, José Antequera y Susana Marchán
Literatura Hispanoamericana II	Xenia Guerra, José Antequera y Susana Marchán
Literatura Hispanoamericana III	Belford Moré, José Antequera y Betulio Bravo
Literatura Española I	Luis Moreno, Marco Ramírez y Betulio Bravo
Literatura Española II	Iván Páez, Marco Ramírez y Betulio Bravo
Literatura Venezolana I	Marco Aurelio Ramírez, Sobeida Núñez y Belford Moré
Literatura Venezolana II	Sobeida Núñez, Marco Aurelio Ramírez y José Gregorio Vásquez
Seminario de Investigación I y II	Susana Marchán, Marco Aurelio Ramírez y Diomedes Cordero
Teoría Literaria	Diomedes Cordero, Betulio Bravo y Luis Moreno
Corrientes y Movimientos Literarios	Betulio Bravo, Belford Moré y Lilibeth Zambrano
Literatura Comparada	Luis Moreno Villamediana, Lilibeth Zambrano y Diomedes Cordero

Las pruebas se realizarán del 12.04.2016 al 13.04.2016. En cuenta. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

**3.5. Comunicación N° DLN°55/2016** de fecha 09.03.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 08.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Ottoniel Duque, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica, acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Letras, Semestre A-2016, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Griego I	Antonio Torres, Nathaly Mora y Juan Carlos Abreu
Griego II	Antonio Torres, Nathaly Mora y Juan Carlos Abreu
Griego III	Antonio Torres, Nathaly Mora y Juan Carlos Abreu
Griego IV	Antonio Torres, Nathaly Mora y Juan Carlos Abreu
Griego V	Antonio Torres, Nathaly Mora y Juan Carlos Abreu
Literatura Griega	Antonio Torres, Nathaly Mora y Juan Carlos Abreu
Latín I	Ottoniel Duque, Daniel Albornoz y Mariel Balza
Latín II	Ottoniel Duque, Daniel Albornoz y Mariel Balza
Latín III	Ottoniel Duque, Daniel Albornoz y Mariel Balza
Latín IV	Ottoniel Duque, Daniel Albornoz y Mariel Balza
Latín V	Ottoniel Duque, Daniel Albornoz y Mariel Balza
Literatura Latina	Ottoniel Duque, Daniel Albornoz y Mariel Balza
Introd. a la Lit. Grecolatina	Ottoniel Duque, Daniel Albornoz y Mariel Balza

Las pruebas se realizarán del 12.04.2016 al 13.04.2016. En cuenta. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

**3.6. Comunicación N° DLN°56/2016** de fecha 09.03.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 08.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Ottoniel Duque, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica, acordó ofertar un (01) cupo para la **Modalidad de Cambio de Opción Tipo "C"** correspondiente al Semestre A-2016. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

**3.7. Comunicación N° DLN°57/2016** de fecha 09.03.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 08.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ondina Rodríguez, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica, acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Letras, Semestre A-2016, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Introducción al Arte	Ángel Montilla , María Isabel Castillo y Lorna Donoso
Arte de la Prehistoria y del Mundo Antiguo	Jorge Gómez, Lorna Donoso y Rebeca Pérez
Historia del Teatro	Miguel Porras, Zhelma Portillo y Sandra Cuesta
Métodos y Técnicas de .Expresión Artística	Beatriz Cáceres, Neida Urbina y Carmen Barrera
Arte Clásico	Neida Urbina, Carmen Barrera y Jorge Gómez
Arte Prehispánico I	Miguel Porras , Carmen Barrera y Jorge Gómez
Visuales I	Miguel Porras, Sandra Cuesta y María Isabel Castillo
Arte Medieval	Ángel Montilla, Rebeca Pérez y Carmen Barrera
Arte Prehispánico II	Carmen Barrera, Miguel Porras y Jorge Gómez
Formas y Lenguas Musicales del BANG	María Isabel Castillo , Miguel Porras y Jorge Gómez
Música Latinoamericana y Venezolana	María Isabel Castillo, Miguel Porras y Jorge Gómez
Renacimiento, Manierismo y Barroco	Sandra Cuesta, Neida Urbina, y Jorge Gómez
Arte Español	Carmen Barrera, María Isabel Castillo y Lorna Donoso
Estética I	Sandra Cuesta , Ondina Rodríguez y Neida Urbina
Arte Europeo Moderno	Carmen Barrera, Rebeca Pérez y María Isabel Castillo
Arte Colonial Latinoamericano	Carmen Barrera, Jorge Gómez y Miguel Porras
Arte Venezolano del Siglo XX	Zhelma Portillo, Lorna Donoso y Ángel Montilla
Arte Contemporáneo I	Sandra Cuesta, Zhelma Portillo y María Isabel Castillo
Estética II	Neida Urbina, Ondina Rodríguez y Sandra Cuesta
Arte Latinoamericano Moderno	Lorna Donoso, Ondina Rodríguez y Zhelma Portillo
Visuales II	Rebeca Pérez , Miguel Porras y Sandra Cuesta
Arte Contemporáneo II	Ondina Rodríguez, Zhelma Portillo y Sandra Cuesta
Crítica y Metodología del Arte	Neida Urbina, Carmen Barrera y Ondina Rodríguez
Conservación y Preservación del Patrimonio Artístico	María Isabel Castillo, Miguel Porras y Zhelma Portillo
Arte Venezolano de la Colonia Y del Siglo XIX	Jorge Gómez, Zhelma Portillo y María Isabel Castillo
Historia del Cine	Miguel Porras, Sandra Cuesta y Neida Urbina

Las pruebas se realizarán del 12.04.2016 al 13.04.2016. En cuenta. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

**3.8. Comunicación N° DLN°58/2016** de fecha 09.03.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 24.11.2015, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ondina Rodríguez, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Diferimiento de Inicio del Doctorado de la Profesora Lorna Donoso, a partir del mes de mayo de 2015**, en razón de que en esa fecha se dio inicio a la V Cohorte del Doctorado en Ciencias Humanas de la Universidad de Los Andes. El cambio del Programa de estudios de la Profesora Donoso fue aprobado en el Acta N° 27 de fecha 06.10.2015, Resolución CF. N°0844/2015 de fecha 06.10.2015. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**3.9. Comunicación N° DLHV 032016/21** de fecha 10.03.2016, del Profesor José Gregorio Vásquez, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un **(01) cargo nuevo** a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Literatura Venezolana, Asignaturas: Literatura Venezolana II y Literatura Venezolana III. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, en reunión de fecha 21.01.2016. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Sobeida Núñez, José Gregorio Vásquez, Betulio Bravo y Marco Ramírez. Se designa como miembros del jurado a los profesores: Sobeida Núñez, José Gregorio Vásquez y Betulio Bravo. Aprobado. Remitir a Auditoría Académica.

**3.10. Veredicto** de fecha 25.02.2016 suscrito por los Profesores Elizabeth Marín (Coordinadora), Neida Urbina y Lorna Donoso, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 26.01.2016, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso del Profesor Jamshid Miguel Porras Becerra**, titular de la cédula de identidad N°11.956.189, **a la Categoría de Profesor Asistente**, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del 08.11.2010, Resolución N° CU-1867/10, nos reunimos en el Departamento de Historia del Arte en fecha 25.02.2016, luego de revisar los recaudos correspondientes, presentamos en forma detallada los períodos efectivos con sus respectivas credenciales: **Primer Período, Ascenso a Profesor Asistente:** Tiempo Efectivo desde el 16.06.2012 hasta el 31.12.2014, Dedicación: Medio Tiempo (Contratado), Puntos Asignados: 1.354 Pts. Tiempo Efectivo desde el 16.09.2015 hasta el 15.01.2015, Dedicación: Tiempo Completo (Contratado), Tiempo Efectivo desde el 16.09.2015 hasta el 15.01.2016, Dedicación: Tiempo Completo, Puntos Asignados: 1.416 Pts. **Total de Puntos Primer Período: 2.77 Puntos acumulados.** **Actividad de Investigación y Extensión:** Autor del Libro "El Nuevo Sonido de Venezuela" Editado por el Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes. Puntos Asignados: 2 Pts. **Total de Puntos Primer Período: 4.77 Pts.,** Habiendo

revisado las credenciales y méritos presentadas por el Profesor **Jamshid Miguel Porras Becerra**, titular de la cédula de identidad N°11.956.189, se comprobó que los méritos académicos presentados en cada uno de los períodos, se consideran equivalentes al trabajo de ascenso al que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, correspondiente al área de trabajo del Profesor y no han sido utilizados total o parcialmente en otra actividad para ingreso o ascenso, acuerdan impartirle su **APROBACIÓN** para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**3.11. Veredicto** de fecha 25.02.2016 suscrito por los Profesores Ondina Rodríguez (Coordinadora), Carmen Barrera y Jorge Gómez, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 26.01.2016, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso de la Profesora María Isabel Castillo**, titular de la cédula de identidad N°15.989.187, **a la Categoría de Profesor Asistente**, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del 08.11.2010, Resolución N° CU-1867/10, nos reunimos en el Departamento de Historia del Arte en fecha 25.02.2016, luego de revisar los recaudos correspondientes, presentamos en forma detallada los períodos efectivos con sus respectivas credenciales: **Primer Período, Ascenso a Profesor Asistente:** Tiempo Efectivo desde el 08.01.2014 hasta el 31.12.2014, Dedicación: Tiempo Completo (Contratada), Puntos Asignados: 1 Pts. Tiempo Efectivo desde el 01.01.2015 hasta el 15.09.2015, Dedicación: Tiempo Completo (Contratada), Puntos Asignados: 0.7 Pts., Tiempo Efectivo desde el 16.09.2015 hasta el 15.01.2016, Dedicación: Tiempo Completo (Ingresó por Concurso), Puntos Asignados: 0.3 Pts., Total: 2 Puntos Acumulados. **Actividad de Investigación y Extensión:** Artículo #1 ¿Antropologías del Sur o Antropologías del Mundo Boletín Antropológico. Año 32, 88, Julio-Diciembre, 2014, ISSN: 1325-2610. Universidad de Los Andes. Pp.153-164. Puntos Asignados: 2 Pts. **Total de Puntos Primer Período: 4 Puntos** Habiendo revisado las credenciales y méritos presentadas por la Profesora María Isabel Castillo, titular de la cédula de identidad N°15.989.187, se comprobó que los méritos académicos presentados en cada uno de los períodos, se consideran equivalentes al trabajo de ascenso al que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, correspondiente al área de trabajo del Profesor y no han sido utilizados total o parcialmente en otra actividad para ingreso o ascenso, acuerdan impartirle su **APROBACIÓN** para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**3.12.** Comunicación **S/N°** de fecha 01.03.2016 del Profesor Mariano Nava, adscrito al Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, solicitando su **Jubilación** a partir del 15.03.2016, en razón de haber cumplido con todos los requisitos exigidos en el artículo N° 259 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Aprobado. Al Consejo Universitario.

#### **4 – ESCUELA DE EDUCACIÓN**

**4.1.** Comunicación **MEIDI 040-16** de fecha 08.03.2016 de la Profesora Gloria Mousalli, Coordinadora del Postgrado de la Maestría en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “USO DE LOS MENSAJES DE TEXTO (SMS-TELEFONÍA MÓVIL) COMO ESTRATEGIA DE APOYO PARA LA COMPRENSIÓN DEL LENGUAJE ALGEBRAICO EN LA RESOLUCIÓN DE ECUACIONES DE PRIMER GRADO EN LOS ENTEROS”**, presentado por el Licenciado **Jesús Eliecer García**, como requisito parcial para optar al Título de Magister en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:  
 Tutor-Presidente del Jurado Profesor Ramón Pereira  
 Representante del Consejo Directivo Profesor Francisco León  
 Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Gloria Mousalli, Carlos Dávila y Jesús Calderón Vielma. Se designa como Representante del Consejo de Facultad al Profesor Carlos Dávila. Se abstuvo al momento de la votación el Profesor Carlos Dávila, Representante Profesor. Aprobado.

**4.2.** Comunicación **PF.049/2016** de fecha 10.03.2016 del Profesor Carlos Mattera, Coordinador de la Maestría en Filosofía, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “UNAMUNO Y LA REALIDAD”**, presentado por el Licenciado **Alexis Vázquez Chávez**, como requisito parcial para optar al Título de Magister Scientiae en Filosofía. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:  
 Tutor-Presidente del Jurado Profesor Edgar Moros  
 Representante del Consejo Directivo Profesor Mauricio Navia  
 Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Leonardo Rujano y Carlos Mattera. Se designa como Representante del Consejo de Facultad al Profesor Leonardo Rujano. Aprobado.

**4.3.** Comunicación **PF.048/2016** de fecha 10.03.2016 del Profesor Carlos Mattera, Coordinador de la Maestría en Filosofía, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “EN TORNO AL SENTIDO DEL “CONOCER” EN LA PROPUESTA DEL PENSAMIENTO COMPLEJO DE EDGAR MORÍN”**, presentado por la Licenciada **Ebony Lorena Trejo**, como requisito parcial para optar al Título de Magister Scientiae en Filosofía. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:  
 Tutor-Presidente del Jurado Profesor Leonardo Rujano

Representante del Consejo Directivo Profesor Miguel Montoya  
 Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Mayda Hočevár y Carlos Mattera. Se designa como Representante del Consejo de Facultad a la Profesora Mayda Hočevár. Aprobado.

**4.4. Comunicación PF.050/2016** de fecha 10.03.2016 del Profesor Carlos Mattera, Coordinador de la Maestría en Filosofía, remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado **“APROXIMACIÓN A UN ANÁLISIS SOBRE EL VER Y EL CONOCER EN LAS NUBES DE ARISTÓFANES Y LA TEORÍA ARISTOTÉLICA DE LA PERCEPCIÓN”**, presentado por la Licenciada **María Beatriz Sosa**, como requisito parcial para optar al Título de Magister Scientiae en Filosofía. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado Profesor Leonardo Rujano  
 Representante del Consejo Directivo Profesor Miguel Montoya

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Carlos Mattera y Mauricio Navia. Se designa como Representante del Consejo de Facultad al Profesor Carlos Mattera. Aprobado.

**4.5. Comunicación N° DPD-07-16** de fecha 10.03.2016 de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Programa Especial del Concurso de Oposición** para un (1) cargo docente, Categoría: Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Práctica Profesional Docente y Didáctica, Asignaturas: Práctica Profesional I, Práctica Profesional II, Práctica Profesional III, Práctica Profesional IV, Práctica Profesional V y designó como **Representante del Departamento a la Profesora María Begoña Tellería**, con Categoría de Titular, desde el 01.11.2002 y con el Grado Académico de Doctora en Educación, desempeñándose en el Área de Práctica Profesional. **Para la selección del Representante del Consejo de la Facultad** y Consejo Universitario envían el siguiente listado de profesores:

Nombre y Apellido	Categoría	Grado Académico	Área en la que se Desempeña	Fecha del último Ascenso
Nancy Pestana	Titular	Magister en Ciencias Pedagógicas	Práctica Profesional	01.09.2009
Rebeca Rivas	Asociado	Doctora en Educación	Práctica Profesional	01.11.2012
Alix Madrid	Agregado	Doctora en Educación	Práctica Profesional	15.11.2011
Emilia Márquez	Agregado	Doctora en Educación	Práctica Profesional	12.03.2013
Hendry Luzardo	Agregado	Doctor en Educación Tecnológica	Práctica Profesional	01.09.2014

Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos vacantes existentes por la Recisión de Contrato de la Profesora Profesor Desyré Castillo. Concurso declarado Desierto en el Acta 32 de fecha 10.11.2015. Se designa como Representante del Consejo de la Facultad a la Profesora Alix Madrid. Aprobado.

**4.6. Comunicación N° DPD-08-16** de fecha 10.03.2016 de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un **(01) cargo** nuevo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Práctica Profesional Docente y Didáctica, Asignaturas: Práctica Profesional I, Práctica Profesional II, Práctica Profesional III, Práctica Profesional IV, Práctica Profesional V. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Pedagogía y Didáctica, en reunión de fecha 07.03.2016. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Alix Madrid, Hendry Luzardo, Nancy Pestana, Rebeca Rivas y Emilia Márquez. Se designa como miembros del jurado a los profesores: Hendry Luzardo, Nancy Pestana, y Rebeca Rivas. Aprobado. Remitir a Auditoría Académica.

**4.7. Comunicación S/N°** de fecha 07.03.2016 de la Profesora Yazmary Rondón, adscrita al Departamento de Medición y Evaluación, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor **Agregado**, en un todo de acuerdo con el Artículo 164 y por aplicación del Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los profesores: Carlos Dávila, Jonathan Linares, Ramón Devia y Francisco Rivero. Se designa como miembros del jurado Ad Hoc a los profesores: Jonathan Linares, Ramón Devia y Carlos Dávila (Coordinador). Se abstuvo al momento de la votación el Profesor Carlos Dávila, Representante Profesoral. Aprobado.

## 5.- ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

**5.1. Comunicación N° EMA. 017.16** de fecha 16.02.2016 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del día 15.02.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Fabiola Guerrero, Jefa del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un **(01) cargo (Interino)**, a nivel de Instructor, Dedicación Tiempo Completo, Área: Historia del Cine, Asignaturas: Historia del Cine I e Historia del Cine II. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, en reunión de fecha

15.02.2016. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Ondina Rodríguez, Carlos Mattera, Lilibeth Zambrano y Camilo Pineda. Esta solicitud se realiza en virtud del Permiso No Remunerado del Profesor Carlos Monagas. Se designa como miembros del jurado a los profesores: Ondina Rodríguez, Carlos Mattera y Lilibeth Zambrano. Aprobado. Remitir a Auditoría Académica.

**5.2.** Comunicación N° **EMA. 035.16** de fecha 03.03.2016 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), solicitado **dejar sin efecto** la designación del Profesor César Lucena como miembro del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso de Credenciales del Área de Producción en virtud de que el Profesor Lucena posee Categoría de Instructor. Se Deja sin efecto la designación. Aprobado.

**5.3.** En la terna propuesta por el Departamento de Realización y Producción **para la selección del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso de Credenciales del Área de Producción**, en la Agenda N° 06 de fecha 01.03.2016, además de los profesores ya designados, se propuso el nombre de la Profesora Sandra Cuesta. Aprobado. Se ratifica a los Profesores Raymond Marquina, Neida Urbina como miembros del Jurado y se designa a la Profesora Sandra Cuesta en sustitución del Profesor Lucena. Aprobado.

**5.4.** Comunicación N° **EMA. 040.16** de fecha 07.03.2016 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del día 29.02.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Soledad López, Jefa del Departamento de Realización y Producción, notificando que esa Unidad Académica aprobó su **Renuncia** al cargo de **Jefa de Departamento** a partir del 22.02.2016, en virtud de la aprobación de su Permiso No Remunerado. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**5.5.** Comunicación N° **EMA. 041.16** de fecha 07.03.2016 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del día 29.02.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Soledad López, Jefa del Departamento de Realización y Producción, notificando que esa Unidad Académica designó al Profesor Camilo Pineda, como Jefe del Departamento a partir del 23.02.2016. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**5.6.** Comunicación N° **EMA. 043.16** de fecha 07.03.2016 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del día 29.02.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Camilo Pineda, Jefe del Departamento de Realización y Producción, notificando que esa Unidad Académica aprobó su **Permiso** desde el 09.03.2016 hasta el 28.03.2016, para viajar a la ciudad de Knoxville Tennessee, Estados Unidos de Norte América, por motivos personales. La carga académica del Profesor Pineda será asumida por los profesores César Lucena y Belimar Román. La jefatura quedará encargada al Profesor Cesar Lucena. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**5.7.** Comunicación N° **048.16** de fecha 08.03.2016 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del día 07.03.2016, acordó **ratificar** al Profesor Raymond Marquina como Coordinador del Servicio Comunitario de la Escuela de Medios Audiovisuales (Principal) y a la Profesora Fabiola Guerrero de Navia (Suplente), para el período 2016-2017. En cuenta. A la Comisión Sectorial de Servicio Comunitario.

**5.8.** Comunicación N° **EMA. 050.16** de fecha 07.03.2016 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del día 29.02.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Fabiola Guerrero de Navia, Jefa del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, notificando que esa Unidad Académica acordó formalizar la **solicitud de Año Sabático (sin financiamiento), del Profesor Luis De San Martin** en el área de Ciencias Sociales a partir del 29.04.2016 y hasta el 29.04.2017, en la ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos de Norte América. Como Plan de Trabajo el Profesor realizará: 1.- Curso de Inglés. 2.- Participación en cursos y seminarios en las áreas de su competencia académica en distintas universidades del sur de la Florida. La carga académica del Profesor De San Martin será asumida por los miembros del Departamento. El Profesor está incluido en el S.A.R.C.B.E.S 2016. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**5.9.** Comunicación N° **DCVTV 011/2016** de fecha 02.03.2016 del Profesor Juan de Dios Ruíz, Jefe del Departamento de Cinematografía Video y Televisión, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un **(01) cargo nuevo** a nivel de Instructor, Dedicación Tiempo Completo, Área: Montaje Cinematográfico, Asignaturas: Computación I y Computación II. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Cinematografía Video y Televisión, en reunión de fecha 18.01.2016. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Raymond Marquina, María Ríos, Leonardo Henríquez y Luis De San Martín. Se designa como miembros del jurado a los profesores: Raymond Marquina, María Ríos y Leonardo Henríquez. Aprobado. Remitir a Auditoría Académica.

**5.10.** Comunicación N° **DCVTV 012/2016** de fecha 02.03.2016 del Profesor Juan de Dios Ruíz, Jefe del Departamento de Cinematografía Video y Televisión, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un **(01) cargo nuevo** a nivel de Instructor, Dedicación Tiempo Completo, Área: Fotografía y Cinematografía, Asignaturas: Taller de Realización I y Taller de Dirección de Fotografía para Cine y Video VII. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Cinematografía Video y Televisión, en reunión de fecha 18.01.2016. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Juan de Dios Ruíz, Rafael Lacau, Andrés Agustí y Camilo Pineda. Se designa como miembros del jurado a los profesores: Juan de Dios Ruíz, Rafael Lacau y Andrés Agustí. Aprobado. Remitir a Auditoría Académica.

## 6 - ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS

**6.1.** Comunicación N° **EIM-049/2016** de fecha 07.03.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 01.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yarubí Díaz, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Cambio de Dedicación** de la profesora que se menciona a continuación:

Profesor	Año de Ingreso	Solicitud
Yarubí Díaz	16.11.2010	De Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva

Esta solicitud se realiza con base en el Artículo 120 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, ya que ejerce el cargo de Jefe de Departamento desde el 27.02.2015. Remitir al Rector solicitando la disponibilidad presupuestaria.

**6.2.** Comunicación N° **EIM-050/2016** de fecha 07.03.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 01.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yarubí Díaz, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **Primera Renovación del Permiso No Remunerado** de la Profesora Grecia Moreno del 16.03.2015 al 16.09.2016, para realizar estudios de Master Profesional en Didáctica de Lenguas en la Universidad de Sorbonne París III, Francia. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**6.3.** Comunicación N° **EIM-051/2016** de fecha 09.03.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 08.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yarubí Díaz, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica, acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Idiomas Modernos, Semestre A-2016, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Idioma Francés I	Domingo Villegas, Celeste González y Libia Justo
Idioma Francés II	Celeste González, Libia Justo y Yarubi Díaz
Idioma Francés III	Yarubi Díaz, Libia Justo y Domingo Villegas
Idioma Francés IV	Yarubi Díaz, Inés Blanco y Celeste González
Lectura y Escritura I Francés	Celeste González, Libia Justo y Yarubi Díaz
Lectura y Escritura II Francés	Libia Justo, Celeste González y Yarubi Díaz
Fonética y Fonología I Francés	Domingo Villegas, Inés Blanco y Yarubi Díaz
Fonética y Fonología II Francés	Inés Blanco, Domingo Villegas y Yarubi Díaz
Cultura y Civilización Francés	Inés Blanco, Domingo Villegas y Yarubi Díaz
Literatura de Francés	Inés Blanco, Yarubi Díaz y Celeste González
Literatura I del Francés	Danielle Triay, Yarubi Díaz e Inés Blanco

Las pruebas se realizarán del 12.04.2016 al 13.04.2016. En cuenta. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

**6.4.** Comunicación N° **EIM-052/2016** de fecha 09.03.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 08.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Elsie Lanni, Jefa del Departamento de Italiano, notificando que esa Unidad Académica, acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Idiomas Modernos, Semestre A-2016, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Idioma Italiano I	Giacomo Merucci, Elvia Zordan y Daniel Arévalo
Idioma Italiano II	Luis Contreras, Elsie Lanni y Giacomo Merucci
Idioma Italiano III	Elsie Lanni, Luis Contreras y Daniel Arévalo
Italiano IV	Elvia Zordan, Elsie Lanni y Luis Contreras
Italiano Lectura III	Daniel Arévalo, Elvia Zordan y Giacomo Merucci

Las pruebas se realizarán del 12.04.2016 al 13.04.2016. En cuenta. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

**6.5.** Comunicación N° **EIM-053/2016** de fecha 09.03.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 08.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Andreas Hangartner, Jefe del Departamento de Lenguas Opcionales, notificando que esa Unidad Académica, acordó ofertar bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Idiomas Modernos, Semestre A-2016, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Idioma Alemán I	Antonia Kettl, Andreas Hangartner y Daniel Arévalo
Idioma Alemán II	Antonia Kettl, Andreas Hangartner y Daniel Arévalo
Idioma Alemán III	Antonia Kettl, Andreas Hangartner y Daniel Arévalo
Lectura y Escritura Idioma Alemán	Antonia Kettl, Andreas Hangartner y Daniel Arévalo

Las pruebas se realizarán del 12.04.2016 al 13.04.2016. En cuenta. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

**6.6. Comunicación N° EIM-054/2016** de fecha 09.03.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 08.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yarubi Díaz, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar **Aval Institucional** para realizar la "Semana Mundial de la Francofonía" del 08.03.2016 al 16.03.2016, en la Facultad de Humanidades y Educación. Aprobado. Remitir a la Profesora Yarubi Díaz (Organizadora).

**6.7. Comunicación N° EIM-056/2016** de fecha 09.03.2016 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 08.03.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Carmen Elena Contreras, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **Renovación de Contrato de la Profesora Blanca Guzmán**, C.I.18.896.107, bajo los siguientes términos:

Duración: Del 03.03.2016 al 03.09.2016  
 Categoría: Instructor (Interino)  
 Dedicación: Tiempo Convencional 10 H/S  
 Actividades docentes a cumplir: Inglés I 4H/S  
 Inglés II 4H/S

Aprobado. Al Consejo Universitario.

## 7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

**7.1. Comunicación N° CN° IIL-007/2016** de fecha 26.02.2016 del Profesor Arnaldo Valero, (Director), solicitando **Aval Institucional** para realizar el XIV Encuentro de Investigadores de la Literatura Venezolana y Latinoamericana. "Rubén Darío: raro, profano y peregrino. A cien años de su muerte", a realizarse en el Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres", desde el 21.06.2016 hasta el 23.06.2016. Aprobado. Remitir al Profesor Arnaldo Valero (Organizador).

## 8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

**8.1.- Comunicación N° CDP.022.2016** de fecha 03.03.2016 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes de Cambio de Opción Tipo "C"** que se especifican a continuación:

Nombre	C.I	Carrera Origen	Carrera Destino	Observación
Ballesteros D, Johana C.	V025475576	Letras Mención: Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana	Letras Mención: Lenguas y Literaturas Clásicas	Aprobado. Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados.
Oviedo A. Paulino E.	V020431011	Educación Mención: Ciencias Físicas Naturales	Educación Mención: Lenguas Modernas	Aprobado. Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados.
Toro F, Adriana Y.	V026467467	Educación Mención: Matemática	Educación Mención: Educación Básica Integral	Aprobado. Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados.
Méndez F, Iliana I.	V021182757	Educación Mención: Lenguas Modernas	Educación Mención: Educación Básica Integral	Aprobado. Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados.
Sánchez T., María J.	V021184154	Educación Mención: Lenguas Modernas	Educación Mención: Ciencias Naturales Físico	Aprobado. Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados.
Aguilar R., Agmi J. B.	V019389494	Educación Mención: Ciencias Físico Naturales	Educación Mención: Educación Física, Deporte y Recreación.	Aprobado. Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de



				cupos ofertados.
Quintero A., Wualter José	V018207370	Educación Mención: Lenguas Modernas	Educación Mención: Educación Física, Deporte y Recreación.	Aprobado. Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados.
Sierra B., Jorge D.	V013967963	Letras Mención: Lenguas y Literaturas Clásicas	Letras Mención: Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana	Aprobado. Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados.
Dávila S., Jesús A.	V026259052	Letras Mención: Lenguas y Literaturas Clásicas	Idiomas Modernos	Aprobado. Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados.
Arteaga O., Estefani N.	V020468161	Educación Mención: Educación Física, Deporte y Recreación.	Idiomas Modernos	Aprobado. Procede su aprobación por cumplimiento de requisitos de la normativa que rige el cambio de opción tipo C y por disponibilidad de cupos ofertados.
Molina R., Rosaly M.	V022655954	Educación Mención: Educación Física, Deporte y Recreación.	Medios Audiovisuales	Negado. No procede, por cuanto la Escuela de Medios Audiovisuales NO admite Cambio de Opción Tipo "C"
Escalante R., Jhonaiker E.	V023722080	Idiomas Modernos	Educación Mención: Educación Física Deporte y Recreación	Negado. No cumple con lo establecido en el Artículo N° 5 de la Normativa que rige el cambio de opción tipo C en la Facultad de Humanidades y Educación.
Medina M., Carmen C.	V025793700	Letras Mención: Lenguas y Literaturas Clásicas	Educación Mención: Educación Física, Deporte y Recreación.	Negado. Cumple con la Normativa que rige el cambio de opción tipo C en la Facultad de Humanidades y Educación, pero NO PROCEDE por no haber disponibilidad de cupo.
Ramírez P., Franyul M.	V024781658	Letras Mención: Lenguas y Literaturas Clásicas	Letras Mención: Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana	Negado. No cumple con lo establecido en el Artículo N° 5 de la Normativa que rige el cambio de opción tipo C en la Facultad de Humanidades y Educación.
Romero S., Andrés A.	V019855371	Letras Mención: Lenguas y Literaturas Clásicas	Idiomas Modernos	Negado. No cumple con lo establecido en el Artículo N° 5 de la Normativa que rige el cambio de opción tipo C en la Facultad de Humanidades y Educación.

Aprobado. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

**8.2. Comunicación N° CDP25.2016** de fecha 08.03.2016 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el informe de solicitudes estudiantiles que se especifican a continuación:

<b>RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE B-2016</b>				
<b>Bachiller</b>	<b>C.I.</b>	<b>Carrera</b>	<b>Motivo</b>	<b>Orientación</b>
Alfonzo Amarista, Leonardo Alejandro	V024832284	Letras: Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana	Cursó el primer Semestre A-2015 se inscribió para cursar el segundo semestre B-2015 pero no puede continuar por problemas económicos y laborales.	Aprobada la Renovación de cupo para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
<b>DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASES PARA EL SEMESTRE A-2016</b>				
Mercado Dugarte, Ronny Jesús	V024197381	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Admitida por Prueba de Selección para el primer semestre B-2015 pero no puede continuar por problemas económicos y laborales.	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre B-2015 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre A-2016.
<b>RECUPERACIÓN DE CUPO</b>				

Moreno Molina, César Augusto	V015753671	Idiomas Modernos	Ingresó en el semestre B-2001 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2005 porque estaba cursando otra carrera de Hotelería y Servicios de la Hospitalidad en el Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos.	Aprobada la Recuperación de cupo con presentar y obtener 50 puntos en la próxima prueba de Selección, en la que participe la carrera de Idiomas Modernos
<b>REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE A-2016</b>				
Cáceres Cabezas, Luis Rodrigo	V021482303	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Ingresó en el semestre B-2009 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2012 por problemas laborales.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.

Aprobado. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

**8.3.** Comunicación N° **CE-005-16** de fecha 08.03.2016 de la Profesora Hazel Flores, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias remitiendo las **correcciones** de las resoluciones de Estudio de Equivalencias que presentaron errores y que se especifica a continuación:

Nombre	C.I.	Resolución N°
Belmonte T. Shirley	18.536.470	0003
Peña D. Anaclea	13.098.237	0053
Arias Ch. Michel J.	24.734.003	0008

Aprobado. Al Consejo Universitario.

**8.4.** Comunicación N° **OSEPLAN-010/2016** de fecha 07.03.2016 de la Licenciada Marangely Angulo, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Planificación, remitiendo la **Memoria y Cuenta del año 2015** de la Facultad de Humanidades y Educación. Aprobado. A la Dirección General de Planificación y Desarrollo (P.L.A.N.D.E.S.).

**8.5.** Comunicación N° **CA.0026/2016** de fecha 09.03.2016 de la Licenciada Reina Salas de Smith, Coordinadora Administrativa de la Facultad de Humanidades y Educación, remitiendo el Informe relacionado con el **horario laboral para el Personal Obrero**, que se implementará en la Facultad de Humanidades y Educación, a partir del día 14.03.2016, y que beneficiará a nuestra Dependencia ya que se contará con la atención de este grupo de trabajadores desde las 6:00am. hasta las 6:00pm., divididos en dos grupos, un primer grupo que atenderá de 6:00am. hasta las 1:00pm., y un segundo grupo que atenderá de 11:00am. a 6:00pm. Aprobado. Al Consejo Universitario. A la Dirección de Personal.

**8.6.** Comunicación **S/N°** de fecha 10.03.2016 del Profesor Rafael Eduardo Cuevas Montilla, Coordinadora de la Comisión Sectorial de Servicio Comunitario, presentando su renuncia al cargo a partir del 15.03.2016, por motivos académicos. Aprobado. Al Consejo Universitario. A la Comisión Central de Servicio Comunitario.

## 9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

## 10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

## 11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

## 12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

**12.1.** Comunicación N° **GIGSEX 025.16** de fecha 01.03.2016 de la Profesora Blanca Elisa Cabral, Coordinadora del Grupo de Investigación en Género y Sexualidad, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar **Aval Institucional** para realizar el "II Seminario Nacional "Arte, Filosofía y Amor: La Formación de la sensibilidad", que se llevará a cabo del 09.06.2016 al 10.06.2016, en la Cátedra Simón Bolívar de la Facultad de Humanidades y Educación. Aprobado. Remitir a la Profesora Blanca Elisa Cabral (Coordinadora).

**12.2.** Comunicación **S/N°** de fecha 08.03.2016 del ciudadano Luis Ramírez Vásquez, Personal Obrero adscrito a la Dirección y Coordinación de la Facultad de Humanidades y Educación, solicitando su **Jubilación**, por haber cumplido 19 años de servicio en la Universidad de Los Andes y tener 67 años de edad, además de presentar problemas de salud, según informe médico expedido por CAMIULA. Aprobado. A la Dirección de Personal.

## 13. COMUNICACIONES VARIAS

La reunión finalizó a las 9:55 am.

Luis Alfredo Angulo Rivas  
Decano-Presidente

Francisco Quiñonez  
Secretario de Actas del Consejo de la Facultad

**MÉRIDA, 15 DE MARZO DE 2016**

**CF/cs**